

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5°-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 **FAX: 96 192 72 08** N.I.G.:46250-66-2-2014-0001789

Procedimiento: CONCURSO ORDINARIQ - 000581/2014

Sección: 1ª

Deudor: DURCO SL

Procurador: MARGARITA CRESPO MORENO

EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal , por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ORDINARIO VOLUNTARIO nº 000581/2014, habiéndose dictado en fecha veinte de mayo de dos mil catorce por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de DURCO SL con domicilio en Paseo RUZAFA Nº 5-5º, despacho L., VALENCIA y CIF nº B960100887, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al Tomo 3433, Libro 746, Folio 132, Hoja V- 10370, Inscripción 6ª.Que se ha acordado la la intervención de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª BLASCO GASCO ABOGADOS SLP con domicilio en la Gran Vía MARQUES DEL TURIA 58-4ª, VALENCIA y correo electrónico concursal.blasgas@gmail.com. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a veinte de mayo de dos mil çatorce.

EL SECRETARIO JUDICIAL

